

Comunicado de la Cámara de Comercio de Maracaibo:

Promovamos un nuevo modelo para el sistema eléctrico nacional

Continúan sucediendo en el Zulia una serie de racionamientos eléctricos que mantienen en vilo a las comunidades y al sector empresarial de la región trayendo consigo un impacto económico significativo; sin embargo, en el sector privado vemos oportunidades.

En esta nueva etapa donde se esperan inversiones petroleras, industriales y comerciales importantes para el país, y por ende un crecimiento económico relevante, se necesita más que nunca de un sistema eléctrico interconectado estable con capacidad para apalancar el crecimiento económico; no solo en la región zuliana sino en toda Venezuela.

Si bien el Gobierno Nacional ha hecho grandes esfuerzos por estabilizar el servicio eléctrico, en la actualidad, se requiere de fuertes inversiones en tecnología, equipamiento y recurso humano para optimizar la generación local y la distribución de electricidad; inversiones que el Estado —en este momento— no está en capacidad de realizar por sí solo.

En este contexto, a partir de la reciente promulgación de la reforma de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, publicada en Gaceta Oficial N.º 6.978, se abre una ventana de oportunidad para atraer inversión privada y extranjera, tanto para el sector que representan como al energético; y bajo este nuevo marco jurídico, se puede incentivar la llegada de capitales orientados a incrementar la producción petrolera; pero dicho proceso exige como condición indispensable un servicio eléctrico confiable y estable que garantice la operatividad y la sostenibilidad de las actividades productivas del sector.

Bajo este escenario se abre la posibilidad —entonces— de impulsar acuerdos de cooperación que permitan canalizar inversión, capacidad técnica y experiencia operativa del sector energético hacia el fortalecimiento del sistema regional y en este sentido, varias empresas petroleras con presencia en el país cuentan con amplia experiencia en proyectos energéticos vinculados al aprovechamiento del

gas; capacidades que podrían contribuir significativamente a mejorar la confiabilidad del servicio.

De igual forma, conviene retomar esquemas descentralizados de gestión como los que en su momento representaron empresas regionales como ENELVEN, ENELBAR y la Electricidad de Caracas; un modelo de este tipo permitiría promover nuevas estructuras empresariales donde actores del sector energético, tanto nacionales como internacionales, puedan participar como inversionistas estratégicos en el desarrollo de la infraestructura del SEN y —para que este escenario sea viable— resulta indispensable revisar el marco normativo vigente porque la actual Ley Orgánica del Sistema y Servicio Eléctrico (LOSSE) centraliza la operatividad del sector y reserva al Estado las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización lo que limita la incorporación de nuevos actores; su modernización permitiría crear las condiciones necesarias para atraer inversión privada y fortalecer la sostenibilidad del servicio.

Desde la **Cámara de Comercio de Maracaibo** ofrecemos todo el apoyo al Gobierno y demás autoridades competentes del sector para avanzar en las iniciativas dirigidas a recuperar el sistema eléctrico regional en el menor tiempo posible.

No hay posibilidad de una verdadera reactivación económica sin un sistema eléctrico sólido y estable; y estamos seguros que, en la medida que Venezuela tenga un confiable suministro eléctrico se irá encendiendo paulatinamente el aparato productivo nacional.

Por lo tanto, la única fórmula para salir de esta crisis es a través del trabajo conjunto y la colaboración entre los sectores público y privado; el Zulia tiene el potencial para ser el epicentro de la recuperación económica de Venezuela, pero sin energía eléctrica, cualquier esfuerzo de inversión resultará estéril.

Cámara de Comercio de Maracaibo

13 de marzo, 2026